

## **INFORME DE MISIÓN OFICIAL A LIMA, PERÚ**

**LCDA. ANGÉLICA I. MAYTÍN JUSTINIANI**  
**DIRECTORA GENERAL**

**FECHA: 28 de noviembre de 2018**

La Directora General de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), Lcda. Angélica I. Maytín Justiniani, formó parte de la delegación oficial de la República de Panamá que participó en la Sexta Reunión Ordinaria del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), celebrada el 28 de noviembre de 2018 en la ciudad de Lima, Perú.

Durante las sesiones, se discutieron los mecanismos en que cada país consideraba óptimos para la implementación del Compromiso de Lima: “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”.

Adicional a la participación de los países, el Banco Mundial expresó su voluntad de cooperar con organismos multilaterales. Señaló que ha realizado contribuciones a través de acuerdos de la Reunión Ministerial sobre «Integridad para el Buen Gobierno en América Latina y el Caribe, como también con el Acuerdo de Panamá sobre “cuentas claras” para mejorar la transparencia fiscal e información financiera auspiciado por la OEA, el gobierno de Panamá y el grupo Banco Mundial.

La oferta del Banco Mundial se centra en cinco áreas que son:

- Fortalecer los procesos de políticas públicas.
- Apoyar a la gestión efectiva de recursos públicos.
- Fortalecer la prestación de servicios públicos.
- Fortalecer la interfaz público-privada.
- Entender los factores y facilitadores que subyacen a la efectividad de las políticas.

El Banco Mundial expresó que, para lograr los objetivos de Desarrollo Sostenible en el 2030, es necesario invertir más de 4.5 mil millones de dólares por año en infraestructura de agua y saneamiento, energía, transporte salud y educación. En esa misma línea, el organismo consideró que es importante construir “Sistemas de Gestión de Riesgos de Corrupción”.

Por otro lado, el PNUD explicó la manera de cómo mantener el mecanismo de seguimiento operativo. En esa línea es necesario comprometer los recursos necesarios para implementar y realizar el seguimiento de los Planes de Acción y la Declaración, como también apoyar el diálogo y una coordinación constante en el sistema interamericano para garantizar la implementación efectiva y eficiente de los mandatos de la Cumbre. También es necesario fortalecer la colaboración y un mayor intercambio de información y experiencia entre

organizaciones y agencias nacionales, evitando duplicaciones innecesarias en los mandatos existentes, maximizando las oportunidades de financiamiento para los beneficiarios y asegurando la coherencia en la implementación de las iniciativas de la Cumbre destinadas a promover una mayor equidad social, entre otros.

En un punto de la agenda, el Presidente del GRIC, Embajador Balarezo, destacó el proceso que el gobierno del Perú viene llevando a cabo en el desarrollo del Mecanismo de Seguimiento e Implementación del Compromiso de Lima. Se refirió a las tres fases del Mecanismo. La primera fase, dedicada al registro de avances en materia de corrupción por parte de los Estados y las instituciones del GTCC, a través de una plataforma virtual. Sostuvo que, en esta fase, los indicadores propuestos por el Perú se utilizarán como referencia para estudiar los avances de cada estado e institución del GTCC.

En la segunda fase del Mecanismo a cargo de la Secretaría de Cumbres, se enfocará en la consolidación de un banco de buenas prácticas y capacidades regionales en materia de prevención y lucha contra la corrupción. La recopilación del banco de buenas prácticas se llevará a cabo en base al formato que ha sido adoptado por el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), a fin de eliminar la duplicación de iniciativas y crear sinergias entre actores que son parte del Compromiso de Lima.

La tercera fase del Mecanismo a cargo de la Secretaría de Cumbres, promoverá la realización de iniciativas de cooperación en materia de prevención y lucha contra la corrupción. Esto se llevará a cabo a través de reuniones técnicas, mesas de trabajo, videoconferencias, buenos oficios, entre otros. Dichas iniciativas de cooperación se realizarán entre los Estados y entre estos y los organismos que forman parte del GTCC. Como está establecido en el Párrafo 52 del Compromiso de Lima, el GTCC asistirá con recursos y capacidades técnicas a los Estados, en apoyo a la implementación de los mandatos.

El Mecanismo de Seguimiento e Implementación será público y la información que éste contenga será de libre acceso y consulta. Cada Estado participante podrá, en la medida de lo posible, incluir la participación de la sociedad civil, los jóvenes, los pueblos indígenas y el sector privado en el registro de sus avances en los mandatos del Compromiso de Lima. También destacó que el registro de avances, que se efectuará en la plataforma virtual del Mecanismo, presenta siete preguntas, las cuales serán incorporadas con cada uno de los indicadores y cada uno de los mandatos. El objetivo de las preguntas contempladas es ayudar a alimentar el banco de buenas prácticas y alentar la participación de los Estados y las instituciones del GTCC a compartir sus iniciativas en el tema de la lucha contra la corrupción.